

Revisión del Acuerdo de Homologación Retributiva

Una vez cerradas las transferencias educativas en la totalidad de las Comunidades Autónomas y alcanzados los acuerdos de homologación en casi todas ellas, las organizaciones sindicales CC.OO., UGT y CSIF hemos solicitado al Gobierno de Aragón la constitución de una mesa para la interpretación de las cláusulas de revisión y de acortamiento de plazos contenidos en el Acuerdo de homologación suscrito el 24 de septiembre de 1999.

La respuesta positiva del Gobierno aragonés no se ha demorado: el Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, se compromete y emplaza a las organizaciones firmantes a abrir el diálogo, una vez finalizadas las elecciones generales del 12 de marzo.